

MINUTA, 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con doce minutos del día ocho de julio de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código y 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo mayo-junio de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los programas generales siguientes: Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana; Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General y, Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2. Presentación y, en su caso, análisis del reporte de programación de las sesiones para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, indicó que en el punto uno se tenía que precisar que corresponden al Segundo Trimestre, abril-junio de 2011.

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día considerando la observación antes referida. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo abril-junio de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de

Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes: Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana; Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General y Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El Secretario indicó que se habían recibido previamente observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, las cuales serían incorporadas en la versión final del documento.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, solicitó tomar la votación correspondiente, en el entendido de que se atenderían las consideraciones correspondientes, a efecto de que dichos documentos fueran remitidos al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que correspondiera.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/36-13^a. Ex-ord/2011.- Se aprueban los informes trimestrales de actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes al periodo abril-junio de 2011, respecto del avance de los Programas Generales siguientes:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

2. Presentación y, en su caso, análisis del reporte de programación de las sesiones para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que con relación a la columna que señala a las Direcciones Distritales, proponía dejar sólo las que referían a la Delegación correspondiente y en el caso de las delegaciones Cuauhtémoc e Iztacalco hacía falta el domicilio.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, indicó que en ese momento se distribuía un reporte que contenía datos actualizados.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó la necesidad de reiterar que el Instituto Electoral del Distrito Federal siempre ha cumplido sus atribuciones en coordinación con los Comités y que al parecer la Asamblea Legislativa había hecho un exhorto sobre tal situación, sin embargo, en la nota que se presenta se observa que hay cuestiones que dependen de la organización de los propios órganos de representación ciudadana, citando como ejemplo el caso particular Azcapotzalco, en el cual, se advierte la propia interpretación que ellos dan a la ley.

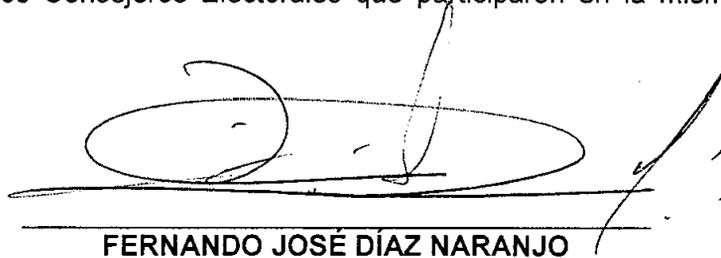
Señaló que en tal virtud habría que tener en consideración en primer lugar que el Instituto siempre ha estado pendiente del cumplimiento de las cuestiones legales y que despliega todas

las acciones y esfuerzos para lograrlas en sus términos y que habrá casos extraordinarios, como los que aquí se nos presentan, en los que a pesar de que se haga un trabajo de convencimiento con los ciudadanos, finalmente ellos toman la decisión de determinar cuándo van a convocar, en dónde se van a reunir y cómo van a hacer su reunión.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que referente al caso de Azcapotzalco, la Dirección Distrital V, comunicó que había recibido un escrito suscrito por varios integrantes del Consejo Ciudadano donde se solicitaba invitar a la mesa directiva para sesionar dentro del periodo que se estableció; no obstante se ha reiterado por parte de la mesa que ellos tienen una interpretación distinta de la ley, lo cual estaría sujeto a la valoración que ellos pudieran hacer del asunto.

Sin más comentarios la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del viernes ocho de julio de dos mil once, se dio por concluida la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana